

## Nota de Prensa

---

**Para:** A LOS ALUMNOS “FUNDACION JULIO BOCCA”

**De:** DIRECCION GENERAL & EJECUTIVA

**Fecha:** 19/08/2018

**Asunto:- AUMENTO DE ARANCELES 2019**

---

Con motivo de los últimos acontecimientos en el ámbito socio-económico del país, la Fundación Julio Bocca **HA CONSIDERADO LA OPCIÓN DE NO INCREMENTAR EL VALOR DE LOS ARANCELES 2019 por segundo año consecutivo.**

Según los reportes económicos que nuestro departamento contable nos comparten, la previsión de incremento para la segunda mitad del año, debería ser del 27.8 % mínimo para compensar las subas de tasas, servicios y por sobre todo los gastos de estructura general.

La situación al día de la Fecha es que tenemos un grupo de alumnos que aún deben el arancel de Junio2019, otro el de Julio2019 y bastantes de Agosto2019, la suma de los tres bloques de deuda concentra \$ 800.000 equivalente al 53,5% de nuestro presupuesto de recaudación cuando como institución tenemos un compromiso de pago mensual superior a \$ 1.500.00.

La institución comprende toda situación referida a los retrasos, no castiga con intereses por mora y solo pretende ser transparente en la gestión, permeable a resolverlo con planes de pagos y proactiva para no permitir entrar en default con nuestros maestros, empleados y proveedores.

Pero es cierto que vuestra comprensión y pago en término nos ayudará a sortear la situación actual con mejores resultados. Por ello hacemos esta nota a aquellos que aún no han podido regularizar se comuniquen con el área de ADMINISTRACION: [administracion@fundacionjuliobocca.org.ar](mailto:administracion@fundacionjuliobocca.org.ar) Sra. Ana García quien le podrá orientar en las formas de hacerlo. Al resto de padres y alumnos que tienen la oportunidad de estar al día en tiempo y forma, solo agradecer la confianza en nuestra gestión.

Saluda atte La dirección Ejecutiva